

personal y medios necesarios para esta clase de oficinas, por lo que en su lugar presta actualmente servicio una Cartería rural en el indicado punto; pero considerando que aquella necesidad es cada día más notoria, al extremo de que durante la temporada de verano es de todo punto imposible que el servicio de la Cartería rural satisfaga las necesidades de la gran cantidad de veraneantes y agüistas que acuden al balneario de Ontaneda, he tenido a bien disponer, en virtud de las facultades que me están conferidas, que la Estafeta técnica creada con carácter permanente en Ontaneda funcione por ahora solamente durante la temporada oficial de verano que esté abierto al público el balneario de aquella población.

Madrid, 30 de mayo de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Señor Administrador principal de Santander.

En virtud de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que se establezca una Estafeta de primera categoría en el pueblo de La Carlota (Córdoba), la cual estará servida por personal técnico del Cuerpo de Correos, y efectuará cuantos servicios son propios de esta clase de Oficinas técnicas. Cuando funcione dicha Estafeta quedará suprimida la Cartería establecida en dicha localidad, con la retribución de 750 pesetas anuales.

Madrid, 30 de mayo de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Señor Administrador principal de Córdoba.

GIRO TELEGRAFICO

Circular general núm. 14.

Por acuerdo de las Administraciones italiana y española se amplía hasta dos mil liras (2.000) el importe máximo de los giros expedidos en España con destino a Italia.

Dicha modificación empezará a regir desde el día 15 del mes actual.

Lo que se advierte a los Sres. Jefes de todas las Estaciones españolas, incluso de la red provincial de Guipúzcoa, y a los de las Estaciones de la Zona del Protectorado de España en Marruecos, para su debido cumplimiento; debiéndose rectificar en este sentido el cuadro publicado en la Circular general inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 1.562, de 20 de diciembre de 1929.

Madrid, 2 de junio de 1930.—El Subdirector general, *Navarro*.

TELEGRAFOS

PERSONAL

PERSONAL TECNICO

TRASLADO

He dispuesto que el Oficial primero, con destino en esta Dirección general (Sección de Contabilidad internacional), D. José Bastarreche y Díez de Bulnes, pase desde luego a continuar sus servicios a la Estación Central, por la que percibirá sus haberes desde el 1 de junio próximo.

Madrid, 31 de mayo de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe de la Sección de Contabilidad internacional, Jefe del Centro provincial de Madrid y Habilitado de la Dirección general.

CORREOS

MATERIAL DE TRANSPORTES

CONCURSO

Aviso.—El pliego de condiciones, modelos y material a reparar del concurso para la adquisición y reparación de sellos de fechas anunciado en el DIARIO OFICIAL de ayer, se hallará de manifiesto en el Negociado de Material de Transportes de Correos hasta el día 16 del actual.

COLEGIO DE SAN ISIDORO ACADEMIA SOMOZA INFANTAS, 31

Preparación completa: CORREOS y TELEGRAFOS. (Aspirantes, Auxiliares femeninos y Encargados de Estafetas)

INTERNADO.—PIDANSE REGLAMENTOS

En las cuatro convocatorias de Aspirantes de CORREOS celebradas obtuvo esta ACADEMIA noventa y ocho plazas.

Y en las últimas oposiciones para Oficiales de Correos han aprobado 31 alumnos de esta ACADEMIA con números tan ventajosos como el 2, 3, 6, 7, 9, etc.